



**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**  
*“Año del Desarrollo Agroforestal”*

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR NO. MOPC-CM-10-2017**

***“ADQUISICIÓN DE REGLAMENTOS PARA LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
CONTRA INCENDIOS (R-032) MODIFICADO”***

**1. Objetivo y alcance**

El objetivo del presente documento realizar las compras y contratación de bienes y servicios, bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la Ley, en función de los umbrales que para este caso se realizará a través de un procedimiento de Compra Menor.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento denominado Términos de Referencia o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y como resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

**2. Contenido u objeto del Requerimiento:**

<b>Ítem 1</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad Solicitada</b>
Reglamento para la Seguridad y Protección contra incendios (Modificado) R-032. <b>Características:</b> Impresión Bond 20 A B/N, tamaño 8 ½ x 11” Pulgadas, tiro y retiro, portada y contra portada F/C en cartonite 14, terminación encolada. <b>Páginas:</b> 89 <b>Pliegos:</b> 23 pliegos 11X17pulgadas <b>Portada:</b> Full color	Unidad	1000

**NOTA:** El documento original en versión electrónica deberá ser procurado en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de manera, luego de autorizada la impresión.

**3. Presentación del Sobre Único:**

- Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (**Pesos Dominicano, RD\$**), con el costo unitario de los bienes ofertados y el impuesto correspondiente debidamente transparentado. Los precios deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. (**Formulario SNCC.F.033**).
- Los oferentes deben presentar su garantía de seriedad de oferta por un valor del 1% del monto total de su oferta económica, únicamente deberán constituirse póliza de seguro o garantía bancaria por un plazo a partir de la fecha pautada para la recepción de la oferta

hasta el 13 de junio de 2017, **NO CHEQUE CERTIFICADO**, de conformidad a las disposiciones del artículo 112 del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

- **Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042)**, los oferentes deben llenar el indicado formulario, y con la presentación de este documento los proponentes aceptan y reconocen que los correos electrónicos suministrados por estos, serán utilizados para cualquier comunicación que se produzca, así como también para la notificación del acta adjudicación, y que el plazo de cualquier eventual impugnación correrá a partir de la fecha del envío del referido correo electrónico, a las cuentas electrónicas registradas por los oferentes en el formulario. Los oferentes están obligados a notificar el recibo de los correos remitidos por esta institución.

- Los proponentes deberán estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la **Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)**. El RPE debe estar debidamente actualizado, ser proveedor activo y que su rubro sea el correspondiente para participar en el presente proceso; debiéndose presentar constancia en el sobre.

- **Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII.** De conformidad con el artículo que se menciona más adelante, deberán cumplir con las obligaciones fiscales vigentes al momento y con las disposiciones relativas a la Seguridad Social así como cualquier otra disposición en esos sentido. (Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

- **Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).** (Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

- **Cédula de Identidad y Electoral:** De la persona autorizada para firmar contratos.

- **Comunicación** según dispone el numeral 4.2 del presente documento.

#### **4. Condiciones de participación:**

4.1. **Tiempo de entrega:** **INMEDIATA**, a partir de la colocación de la Orden de Compra. A requerimiento del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

4.2. **Plazo de mantenimiento del precio de la oferta:** El oferente deberá mantener el precio ofertado durante un plazo no podrá ser menor de 60 días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la oferta, para tales fines debe presentar una comunicación de compromiso o indicarlo en la cotización.

4.3. **Garantía de los bienes:** Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicadas en el presente procedimiento, deberán asumir y en efecto garantizar al **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, de cualquier defecto por vicios ocultos de la cosa vendida, ya sea que la inutilice o disminuya su uso, en tal sentido otorgará una garantía mínima

de dos (2) meses a partir de la adquisición del bien y proceder a su reemplazo si fuera necesario, incluyendo la devolución o cambio de mercancía.

**Las ofertas deben ser presentadas por la cantidad total de los ítems solicitados.**

**5. Forma y plazo de presentación de oferta:**

Se estará recibiendo de forma física y a través de sobres debidamente sellados por la empresa y lacrados para asegurar la confidencialidad, los documentos citados en el numeral 2 hasta las **12:00 meridiano del martes 21 de marzo de 2017**, en la recepción de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC. A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras.

**El sobre deberá ir dirigido a nombre de:**

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)**

**Unidad Operativa de Compras y Contrataciones MOPC**

**Lugar: Recepción de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones MOPC**

Dirección: Calle Héctor Homero Hernández esq. Horacio Blanco Fombona,

Código postal #10514, Ensanche La Fe. Sto. Dgo., D.N. República Dominicana.

Tel. 809-565-2811, Ext. 2906.

Número de Referencia: \_\_\_\_\_

Nombre del Oferente: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_

**Para consultas durante el proceso:**

Tel. 809-565-2811, Ext. 2906

Correo: [compras@mopc.gob.do](mailto:compras@mopc.gob.do)

**6. Adjudicación:** La adjudicación se realizará a la propuesta que más convenga a los intereses de la institución tomando en consideración el menor precio ofertado total del lote único, a favor del proponente que cumpla de forma integral con los requerimientos del presente documento.

**7. Notificación de Adjudicación:** La orden de compra será notificada vía correo electrónico suministrado inmediatamente adjudicado el proceso.

**8. Del lugar de entrega:** Los adjudicatarios deberán entregar los bienes en el Almacén Central o en su defecto, en el lugar que le indique por escrito la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

**9. Condiciones de pago:** 60 días luego de la fecha de entrada en la unidad de Registro de Facturas del MOPC.

El pago será realizado mediante libramiento, razón por la cual es imprescindible que la cuenta esté registrada en la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

#### **10. Rectificaciones aritméticas**

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al presente documento. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho documento, posteriormente se ajuste al mismo.

**9. Anexos:** Estos anexos se encuentran además cargados en el portal del Órgano Rector [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do)

**Anexo 1. Formulario de información del oferente (SNCC.F.42)**

**Anexo 2. Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33)**

**Nota:** Es obligatorio el uso de los formularios previamente indicados para el presente proceso.

SNCC.F.042



<b>PROCESO NO.</b> <b>MOPC-CM-10-2017</b>
--

**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**  
*“Año del Desarrollo Agroforestal”*

**FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE**  
**UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MOPC**

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre/ Razón Social del Oferente:
RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente:
RPE del Oferente:
Correos Electrónicos: /
Domicilio legal del Oferente:

**Información del Representante autorizado del Oferente**

Nombre del Represente Autorizado:

Cédula:

Números de teléfonos:

Dirección de correos electrónicos:

\* El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustituto, y las información deben ser escritas en molde / computadora, totalmente claras y entendibles.

---

Firma y sello



**No. EXPEDIENTE**  
**MOPC-CM-10-2017**

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**

**OFERTA ECONÓMICA**

**NOMBRE DEL OFERENTE:**

Seleccione la fecha

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida <sup>1</sup>	Cantidad <sup>2</sup>	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final

.....**nombre y apellido**..... en calidad de ....., debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (**poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede**)

Firma \_\_\_\_\_ ...../...../..... **fecha**

<sup>1</sup> Si aplica.

<sup>2</sup> Si aplica.